AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2011.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ Quillón, 29 de Agosto de 2011.

CATALAN SALDIAS

ALCALDE

VISTOS:

- La necesidad de poder realizar Atenciones Odontológicas Integrales a pacientes de escasos recursos y Jefas de Hogar, beneficiarios del Sistema de Salud de la comuna de Quillón.
- Decreto Alcaldicio Nº 678 de fecha 20 Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2011.
- Decreto Alcaldicio Nº 103 de fecha 18 de Mayo de 2011, que aprueba el Convenio "Programa Odontológico Integral.
- 4. Las Bases Administrativas y los Términos Técnicos de Referencia, ambos elaborados por el Departamento de Salud de Quillón, quien ha preparado el llamado a propuesta pública "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2011".
- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

SHPALIE

- APRUEBASE, el llamado a Licitación Pública denominado "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL", para el año 2011.
- APRUBANSE las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia confeccionados para el llamado a Licitación Pública denominada "Programa Odontológico Integral".
- ESTABLEZCASE, que la información de llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación Mercado Público (www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HECTOR MONSALVE CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

ceglence

JCS/HMC/YZE/smb.
DISTRIBUCION:

www.mercadopublico.cl

Archivo DESAMU Quillón.

Archivo Finanzas DESAMU Quillón.

Secretaria Municipal.

Transparencia Municipal, www.quillon.cl